

No. 09/2022 – Junio 10 de 2022

## ¡SE CAYÓ EL 337!

Gracias a las denuncias presentadas por SINTRAPREVI ante diferentes instancias y ante la opinión pública, al acompañamiento de organizaciones sindicales y sociales, de la Central Unitaria de Trabajadores CUT y a la gestión realizada por los congresistas alternativos y de oposición; el Proyecto de Ley 337 de 2022 que pretendía crear las condiciones para fusionar las entidades aseguradoras públicas Previsora y Positiva, fue archivado en el Congreso de la República.



Este logro demuestra otra falacia del Gobierno Nacional que los medios callan: Que este proyecto de ley era fundamental para acabar con el “gota a gota”, flagelo que damnifica a pequeños comerciantes y a las personas más vulnerables en todo el país. ¡Mentira! Era solo un pretexto para aprobar normas que reflejan los verdaderos y ocultos intereses: los de los grandes conglomerados financieros.

SINTRAPREVI no cesará en su empeño de defender el patrimonio público, los derechos e intereses de los trabajadores y las convenciones colectivas de trabajo. La tarea continúa. Aún sigue vivo en el congreso el proyecto de ley 413 de 2021 que plasma las mismas pretensiones del proyecto archivado. Adicionalmente, el Consejo de Estado se pronunció recientemente mediante un concepto solicitado por el Ministerio de Hacienda, sobre las fusiones de las entidades públicas del sector financiero.

Por ello, para tener claridad y tranquilidad sobre el futuro, es necesario que el resultado de la segunda vuelta presidencial sea favorable para los derechos de los trabajadores, las organizaciones sindicales, la negociación colectiva y el patrimonio público de todos los colombianos.

**COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL SINTRAPREVI**

Bogotá, 10 de junio de 2022